

El objetivo de este documento es facilitar a los clientes de BEKA Finance información sobre los posibles conflictos que se puedan producir en el seno de la entidad, así como sobre las medidas adoptadas para garantizar la objetividad e imparcialidad en la elaboración de recomendaciones o informes de inversión.

1. Información sobre conflictos de interés

A continuación se detallan todas las circunstancias que pueden generar conflictos de interés en el seno de BEKA Finance y/o que, razonablemente, pueden poner en peligro la objetividad e imparcialidad de las recomendaciones o informes de inversión¹.

1.1 Participaciones Significativas que existan entre BEKA Finance o cualquier persona jurídica vinculada, por un lado, y el emisor, por otro lado.

BEKA Finance o cualquier persona jurídica vinculada a ella pudieran tener puntualmente ciertas posiciones en algunos de los Emisores sobre los que se emitan Recomendaciones, a través de su cartera de trading o negociación.

¹ Esta información también puede ser solicitada en las dependencias de la Sociedad, Calle Marqués de Villamagna 3- 3ª 28001-Madrid.

- 1.2 Otros intereses financieros importantes de BEKA Finance o cualquier persona jurídica vinculada con respecto al emisor:

EMISOR	INTERESES FINANCIEROS
BANKIA, S.A.	En el transcurso del último año BEKA Finance ha mantenido un nivel de negocio significativo con el emisor
GRUPO EZENTIS, S.A.	BEKA Finance tiene suscrito un contrato de intermediación, mediante el cual ejecuta órdenes de autocartera del emisor
CAIXABANK, S.A.	BEKA Finance tiene suscrito un contrato de intermediación, mediante el cual ejecuta órdenes de autocartera del emisor
AB-BIOTICS, S.A.	En el transcurso del último año BEKA Finance ha mantenido un nivel de negocio significativo con el emisor
CARBURES EUROPE, S.A.	En el transcurso del último año BEKA Finance ha mantenido un nivel de negocio significativo con el emisor
FERROVIAL, S.A.	En el transcurso del último año BEKA Finance ha mantenido un nivel de negocio significativo con el emisor

Adicionalmente BEKA Finance o cualquier persona jurídica vinculada a ella pudieran mantener alguna relación de tipo comercial con algunos de los Emisores sobre los que se emitan Recomendaciones.

- 1.3 En su caso, cuando proceda, BEKA Finance indicará que ésta o cualquier persona jurídica vinculada con ella es un creador de mercado o un proveedor de liquidez, en virtud de un compromiso asumido a tal efecto, de los instrumentos financieros del emisor correspondiente:

EMISOR	COMPROMISO ASUMIDO
AB-BIOTICS, S.A. (MAB)	La sociedad actúa como creador de mercado o proveedor de liquidez
LUMAR NATURAL SEAFOOD, S.A. (MAB)	La sociedad actúa como creador de mercado o proveedor de liquidez
BIOORGANIC RESEARCH SERVICES, S.A. (MAB)	La sociedad actúa como creador de mercado o proveedor de liquidez
CARBURES EUROPE, S.A. (MAB)	La sociedad actúa como creador de mercado o proveedor de liquidez
SACYR VALLEHERMOSO, S.A.	La sociedad actúa como creador de mercado o proveedor de liquidez
FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A.	La sociedad actúa como creador de mercado o proveedor de liquidez
INDRA	La sociedad actúa como creador de mercado o proveedor de liquidez
NBI BEARINGS EUROPE, S.A. (MAB)	La sociedad actúa como creador de mercado o proveedor de liquidez
EUROESPES, S.A. (MAB)	La sociedad actúa como creador de mercado o proveedor de liquidez
FACEPHI BIOMETRÍA, S.A. (MAB)	La sociedad actúa como creador de mercado o proveedor de liquidez
HISPANIA ACTIVOS INMOBILIARIOS, S.A.	La sociedad actúa como creador de mercado o proveedor de liquidez
TRAJANO IBERIA SOCIMI, S.A. (MAB)	La sociedad actúa como creador de mercado o proveedor de liquidez
LLEIDANETWORKS SERVEIS TELEMATICS, S.A.	La sociedad actúa como creador de mercado o proveedor de liquidez

- 1.4 En su caso, cuando proceda, BEKA Finance indicará que ésta o cualquier persona jurídica vinculada con ella ha sido entidad directora o codirectora, durante los 12 meses previos, de cualquier oferta pública de los instrumentos financieros del emisor correspondiente:

EMISOR	INTERVENCIÓN EN LA OFERTA PÚBLICA
ENDESA S.A.	BEKA Finance participa en la OPV (Nov-14) de ENDESA, S.A. como entidad colocadora
AENA, S.A.	BEKA Finance participa en la OPV (Feb-15) de AENA, S.A. como entidad colocadora
NBI BEARINGS EUROPE, S.A.	BEKA Finance participa en la Ampliación de capital/OPS (Mar-2015) de NBI BEARINGS EUROPE, S.A. como Entidad Agente/Colocadora
DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.	BEKA Finance participa en la Ampliación de capital/OPS (Jul-2015) de DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A. como Entidad Agente/Colocadora
LLEIDANETWORKS SERVEIS TELEMATICS, S.A.	BEKA Finance participa en la Ampliación de capital/OPS (Sep-2015) de LLEIDANETWORKS SERVEIS TELEMATICS, S.A. como Entidad Agente/Colocadora

- 1.5 En su caso, cuando proceda, BEKA Finance indicará que ésta o cualquier persona jurídica vinculada con ella es parte de cualquier otro acuerdo con el emisor correspondiente relativo a la prestación de servicios bancarios de inversión, a condición de que esto no implique la revelación de ninguna información comercial confidencial y el acuerdo hubiera sido efectivo durante los 12 meses previos o hubiera dado lugar durante el mismo período al pago de una compensación o a la promesa de recibir una compensación.
- 1.6 En su caso, cuando proceda, BEKA Finance indicará que ésta o cualquier persona jurídica vinculada con ella es parte en un acuerdo con el emisor correspondiente, relativo a la elaboración de la recomendación.
- 1.7 BEKA Finance, en su condición de empresa de inversión está sujeta a un reglamento interno de conducta en el mercado de valores en el que se establecen determinadas medidas para prevenir y evitar conflictos de interés con respecto a las recomendaciones, teniendo implementadas las barreras a la información y segregada las funciones, todo ello de conformidad con la normativa vigente.

- 1.8 En el caso de las personas físicas o jurídicas que trabajan para BEKA Finance con arreglo a un contrato de trabajo o de otra forma, y que estén relacionados con la elaboración de la recomendación, se incluirá, en particular, la información sobre si la remuneración de dichas personas está vinculada a operaciones de banca de inversión realizadas por BEKA Finance o cualquier persona jurídica vinculada con ella. Cuando estas personas físicas reciban o compren las acciones de los emisores antes de una oferta pública de aquéllas, también se revelará el precio y la fecha de adquisición de las acciones.
- 1.9 BEKA Finance revelará, trimestralmente, la proporción de todas las recomendaciones de comprar, mantener, vender u otros términos equivalentes, así como la proporción de emisores correspondientes a cada una de estas categorías a las que BEKA Finance haya prestado servicios de banca de inversión importantes durante los 12 meses previos.

2. Aspectos generales

2.1. Identidad de la persona responsable de la elaboración de la Recomendación:

2.1.1 Nombre y función de la persona que elabora la Recomendación:

DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS		
Director	Víctor Peiró Pérez	Endesa Iberdrola Indra Telefónica
Analista	Javier Bernat Valenzuela	Corporación Financiera Alba Banco Santander BBVA Bolsas y Mercados Españoles Banco Popular Banco de Sabadell Bankinter Mapfre Bankia Caixabank
	Rafael Fernández de Heredia	Abertis Acciona FCC Ferrovial OHL Sacyr Vallehermoso Realia ACS Ezentis AENA

DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS		
Analista	Iñigo Recio Pascual	Acerinox Grupo Empresarial Ence Europac Gamesa Tubacex Zardoya Otis Duro Felguera Técnicas Reunidas ArcelorMittal Carbures Vidrala CAF
	Sonia Ruiz de Garibay	Enagás Gas Natural Red Eléctrica de España Repsol YPF Amadeus IT Holding NH Hoteles Melia Hotels International
	Ana Isabel González García	Zeltia Grifols Almirall Laboratorios Rovi AB Biotics Faes Farma Ebro Foods Viscofan Inditex DIA
	Eduardo García Argüelles	Mediaset España Atresmedia

DEPARTAMENTO COMERCIAL		
Equipo de Institucionales		EUROPEAN SECURITIES NETWORK (ESN) Bank Degroof Caixa-Banco de Investimento BEKA Finance S.V. S.A. CM-CIC Securities Investment Bank of Greece Equinet Bank AG Pohjola Bank plc SNS Securities N.V. Banca Akros
Director Renta Variable	José Antonio Tamayo	
Comercial	Ignacio Rguez. Acosta	
	Miguel Ángel Rodríguez	
	David Guengant	
	Marta Alonso Gómez	
	Michael Vermehren	
Equipo de Particulares		
Director	Sofía Vega De Seoane	
Comercial	Alejandro Bellón	
	Ángela Méndez León	
	Laura Pueblas Fdez.	
	Vanessa López Touron	
	Teléfono de contacto	91 423 74 00

2.1.2 BEKA Finance es la persona jurídica responsable de la elaboración de las Recomendaciones.

2.1.3 La autoridad supervisora competente en el caso de BEKA Finance es la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.): www.cnmv.es

2.1.4 Cuando la Recomendación no sea realizada por escrito, queda como referencia informativa a los efectos de los deberes de información relativos al R.D. 1333/2005 en materia de abuso de mercado, la página web de BEKA Finance en sus apartados correspondientes; información que igualmente podrá ser obtenida en las oficinas de BEKA Finance.

2.2. BEKA Finance, en lo referente a Recomendaciones, tiene el cuidado de que:

2.2.1 Los hechos se distinguen claramente de las interpretaciones, estimaciones, opiniones y otro tipo de información no factual.

2.2.2 Todas las fuentes son fiables o, en el caso de existir alguna duda sobre la fiabilidad de la fuente, se indicará claramente. A este respecto, indicar también que toda la información contenida en las Recomendaciones ha sido recopilada y elaborada de buena fe de fuentes que consideramos fiables y fidedignas, pero no podemos garantizar su exactitud ya que en algunos casos no han sido

auditadas o contratadas por fuentes independientes. Por consiguiente, no se efectúa ninguna declaración ni garantía expresa ni implícita sobre la exactitud, integridad o justicia de esta información.

Se indican claramente como tales las proyecciones, pronósticos y objetivos de precios y de que se indican igualmente las hipótesis relevantes hechas al elaborarlos o utilizarlos.

2.2.3 Las recomendaciones son fundadas; pudiendo explicar razonablemente, en su caso, dichas recomendaciones.

2.3. BEKA Finance tiene el cuidado de que, en función de la naturaleza del instrumento de valoración y del método de análisis aplicado:

2.3.1 Se indican todas las fuentes importantes, según el caso, incluido el emisor al que se refiere, y se explica si la recomendación se ha revelado a ese emisor y corregida después de esa revelación antes de su difusión.

2.3.2 En su caso, se resume adecuadamente cualquier base de evaluación o metodología utilizadas para evaluar un valor o instrumento financiero o un emisor de éstos, o para establecer un objetivo de precio para un valor o instrumento financiero.

2.3.3 En su caso, se hace referencia a la frecuencia prevista de las puestas al día de la recomendación y a cualquier cambio importante en la política de cobertura previamente anunciada.

2.3.4 Se indica de manera clara y destacada la fecha en que la recomendación se haya efectuado por primera vez, así como la fecha y hora pertinentes para el precio de cualquier valor o instrumento financiero mencionado.

2.3.5 Cuando una recomendación difiera de otra referente al mismo valor, instrumento financiero o emisor, realizada a lo largo del período de 12 meses que preceda inmediatamente a su elaboración, este cambio y la fecha de la anterior recomendación se indican de manera clara y destacada.

2.3.6 Se explica a continuación el significado de los distintos tipos de recomendación efectuada, y se indicará cualquier advertencia oportuna sobre riesgos, incluido el análisis de sensibilidad de las hipótesis cuando todo ello sea pertinente.

➤ Recomendación Fundamental

En BEKA Finance se utiliza un sistema de recomendación fundamental absoluto, es decir se clasifican los Emisores en base al recorrido potencial teórico que le se estima (y no un sistema relativo en base al comportamiento esperado del valor frente a un índice de referencia).

Para cada uno de los Emisores analizados se estima una valoración por acción y un recorrido potencial de la acción a precios actuales hasta dicha valoración.

En base a ese potencial se tiene cinco recomendaciones: Comprar, Acumular, Neutral, Reducir y Vender.

De forma excepcional puede haber otras como Acudir a Ofertas, aumentar posiciones con criterios especiales y en casos especiales habrá Emisores sin recomendación o bajo revisión.

Los cinco tipos principales de recomendaciones fundamentales son:

- Comprar: Se espera que la acción tenga un comportamiento en bolsa por encima del 15% para los próximos 6/12 meses.
- Acumular: Se espera que la acción tenga un comportamiento en bolsa entre el 5% y el 15% para los próximos 6/12 meses.
- Neutral: Se espera que la acción tenga un comportamiento en bolsa entre el -5% y el 5% para los próximos 6/12 meses.
- Reducir: Se espera que la acción tenga un comportamiento en bolsa entre el -5% y el -15% para los próximos 6/12 meses.
- Vender: Se espera que la acción tenga un comportamiento en bolsa por debajo del -15% para los próximos 6/12 meses.

➤ Recomendaciones de Trading, ideas de mercado, etc.

Además de las recomendaciones fundamentales (derivadas de un análisis fundamental de la compañía), en BEKA Finance se utilizan recomendaciones de corto plazo, guiadas por criterios diferentes a los del análisis fundamental, como puede ser factores de corto plazo, de volatilidad de mercado, de comportamiento relativo, etc.

Estas recomendaciones están identificadas claramente como ideas de trading o de mercado.